LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID. 338.647

118

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **29 días del mes de Mayo del 2018**, se reúne el Comité de Evaluación conformado según Acta N° 1033/2018, Resolución del Directorio N° 08 de fecha 28 de Febrero del 2018, el Lic. Rufo Del Valle, Lic. Juan Carlos Turitich y el Abg. Marcelo Ovelar, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID. 338647,** en concordancia con lo determinado en el Art. 11° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 ***"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"***, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más ventajosa a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORÍA DEL BIEN/SERVICIO:	Seguros
NUMERO DEL PAC:	338.647
VALOR A CONTRATAR	Gs 250.000.000
EJECUCIÓN ANUAL	Gs 190.000.000
PLURIANUALIDAD	SI
NOMBRE DEL LLAMADO:	CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	concurso de ofertas
FORMA DE ADJUDICACIÓN:	por el total
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	F.F. 30
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	5%
TIPO DE GARANTÍA	póliza
DURACIÓN DEL CONTRATO	hasta el cumplimiento total de las obligaciones

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 07/05/18 se labró el Acta UOC N° 18/2018, que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, la firma que ha presentado su oferta en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle es el siguiente:

N°	RAZON SOCIAL (OFERENTE)	LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" ID. 338.647
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	Gs 199.401.000

Observaciones: Ninguna.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

3. CAPACIDAD LEGAL – RES. DNCP N° 849/2015

Todos los documentos verificados con relación a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) en el marco de la Resolución DNCP N° 849/2015, que incluyeron a todos los socios, representantes, directivos, etc., y que figuran en la escritura de constitución de la sociedad, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación; dando cumplimiento satisfactorio a la Convocante. (ver ANEXO I).

Conclusión 3.: *Documento Cumple el Requisito.*

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si el oferente se encontraba inhabilitado en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular la firma GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A. NO REGISTRA ANTECEDENTES. El detalle (ver ANEXO II)

Conclusión 4.: *Documento Cumple el Requisito.*

5. MARGEN DE PREFERENCIA (Ley N° 4.558/11)

Teniendo en cuenta que en el presente llamado se ha presentado un sólo Oferente, la aplicación del beneficio del Margen de Preferencia Nacional a los productos de origen nacional queda sin efecto por lo mencionado precedentemente.

Conclusión 5.: *No Aplica.*

6. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP N° 411/2018

Que, en virtud del cumplimiento de la resolución de referencia, el Comité de Evaluación procedió conforme lo que dicta la misma. Sobre el particular, el análisis realizado a los precios, se encuentra dentro del rango establecido en la resolución de referencia. (ver ANEXO V).

Conclusión 6.: *Documento Cumple el Requisito.*

7. DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS OFERTAS.

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

N°	RAZON SOCIAL	RUC	FORMULARIO DE PRESENTACION DE OFERTAS	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS	DD.JJ. ART. N° 40, LEY 2051/03	PODER DEL REPRESENTANTE
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	80017124-1	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

Lic. Rufo Delvalle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turrich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

7.2. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACIÓN ARITMÉTICA

El cuadro comparativo de precios y verificación aritmética de la única oferta presentada en el llamado fue analizada por éste Comité de Evaluación y el detalle se puede apreciar en el ANEXO IV.-

Conclusión 7.2.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.3. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER NO SUSTANCIAL

Luego de las comparaciones de precios y verificaciones aritméticas correspondientes, se pasó a analizar los documentos solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en el PBC, las mismas se podrán apreciar en el **ANEXO III** que es parte integrante del informe.

Conclusión 7.3.: *Documento Cumple el Requisito.*

7.4. CUADRO DE VERIFICACIÓN CON EL FISCO Y LA SEGURIDAD SOCIAL

De igual manera éste Comité de Evaluación verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*. El detalle es el siguiente:

OFERENTE	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Prevision Social (IPS)
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, Constancia del SIPE N° 1495647 (Folio 22).	**Cumple,** según documento obrante en la Oferta, Constancia del SIPE N° 1495647 (Folio 22).

Conclusión 7.4.: *Documento Cumple el Requisito.-*

Conclusión General del Punto 7. : *Que, la evaluación de la oferta presentada (Art. 61° del Decreto N° 21.909/03) fue analizada exhaustivamente, cumpliendo hasta aquí con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado; posteriormente pasaremos a analizar otros documentos solicitados en el PBC, como son: informe técnico del llamado, capacidad financiera, capacidad técnica y experiencias.*

8. INFORME TÉCNICO

Según Comunicación Interna Ref.: UTR N° 954/2018 de fecha 21/05/2018, la Gerencia Administrativa – Unidad de Transporte y Talleres eleva el Informe Técnico del llamado, informando que **CUMPLE** con las especificaciones solicitadas por la misma.

Conclusión 8: *Documento Cumple el Requisito.*

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

9. CAPACIDAD FINANCIERA

Según Comunicación GCG 55/18 de fecha 23/05/18 la Gerencia de Contabilidad General, eleva el Informe Financiero del llamado, en el que informan que considerando los criterios de calificación evidencian que **CUMPLE** con relación a la Capacidad Financiera solicitada en el PBC. El detalle es el siguiente:

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turlitch
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Criterios de Evaluación	Margen de Solvencia	Patrimonio Propio no comprometido	Fondo de Garantía	Disponibilidades	Cantidad de Reaseguradoras	Calificación de Aseguradora	Calificación de Reaseguradoras	Carta Compromiso de Reaseguradoras	Capacidad Financiera
Oferente	Mínimo 1	15.000.000.000	2.000.000.000	Mínimo 5.000.000.000	2 (dos)	A+ (S&P)	A- (S.P.)	Cobertura 5/1 110%	
Grupo Sancor Seguros	1,43	16.192.292.286	2.357.778.788	6.144.043.417	4	A-	AA-, A-, A-, A+	140% + 20% + 30% + 22% = 112%	Con Capacidad

C.P. Jazmín Aranda
Jefe Unidad de Costos
ESSAP S.A.

Ratio Grupo General de Seguros

	EJERCICIO 06/2017	EJERCICIO 06/2016	EJERCICIO 06/2015
ACTIVO CORRIENTE	61.784.505.829	54.627.393.913	54.220.880.741
ACTIVO TOTAL	71.816.337.651	65.041.138.093	64.927.401.632
PASIVO CORRIENTE	53.261.981.802	41.262.820.129	42.278.219.217
PASIVO TOTAL	53.261.981.802	41.262.820.129	42.278.219.217
RESULTADO DEL EJERCICIO	2.899.119.427	7.026.244.266	8.237.372.795
PATRIMONIO NETO	18.554.355.849	23.778.317.964	22.649.182.415

	EJERCICIO 06/2017	EJERCICIO 06/2016	EJERCICIO 06/2015	Promedio
LIQUIDEZ	1,16	1,32	1,28	1,26
ENDEUDAMIENTO	74%	63%	65%	68%
RENTABILIDAD	0,16	0,30	0,36	0,27

Lic. Juan Carlos Yuritich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

C.P. Jazmín Aranda
Jefe Unidad de Costos
essap s.a.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Conclusión 9.: *Documento Cumple el Requisito.*

10. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA

118

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación de copias simples de contratos, facturas, constancias de servicios, u otros documentos que acrediten que la empresa ha realizado la provisión de pólizas de seguro para vehículos a entidades y/o empresas del sector público y/o privada en los últimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) y cuyos montos sumados acrediten facturación de como mínimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado. El detalle se demuestra a continuación:

ENTIDADES PRIVADAS Y/O PUBLICAS	AÑOS	MONTO DE CONTRATOS Y/O FACTURAS	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	30 % DEL MONTO DE LA OFERTA	PONDERACIÓN
Servicio Nacional de Calidad y Saniidad Vegetall y de Semilla - (SENAVE) - Cto. N° 53/2013	2013	Gs 173.163.350	Gs 199.401.000	Gs 59.820.300	CUMPLE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - Cto. N°°08/2014	2014	Gs 27.505.920			
Instituto Nacional de Tecnologia, Normalización y Metrologia - (INTN) - Cto. N° 01/2015	2015	Gs 122.504.326			
Ministerio de Agricultura y Ganaderia - (MAG) - Cto. N° 03/2016	2016	Gs 885.362.111			
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad - (SENADIS) - Cto. N° 14/2017	2017	Gs 119.869.500			
TOTAL Gs.		Gs 1.328.405.207			

Conclusión 10.: *Documento Cumple el Requisito.*

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación de las ofertas, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del llamdo.

12. RESUMEN DEL PRECIO GANADOR DEL LLAMADO

Precio Ganador de la LCO N° 04/2018	Monto de la Oferta a Adjudicar (IVA INCLUIDO)	PAC Aprobado para la LCO N° 04/2018	**Ponderación**
GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	**Gs 199.401.000**	Gs 250.000.000	el monto a adjudicar en el presente llamado se encuentra con el respaldo presupuestario para la ejecución del contrato.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turnich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

112

13. RECOMENDACIÓN

En el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID. 338647**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste COMITÉ DE EVALUACIÓN, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta los Informes Técnicos y Financieros que dan cumplimiento a los requisitos del pliego, éste Comité de Evaluación, concluye que, la oferta presentada por la firma **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.**, **CUMPLE** con las condiciones establecidas en el PBC del presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan de las Contrataciones Públicas.-

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este COMITÉ DE EVALUACIÓN, **ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. **ADJUDICAR** el presente llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2018 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS" – ID. 338647,** a la empresa **GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.,** por un importe total de su oferta de Gs. 199.401.000 (guaraníes ciento noventa y nueve millones cuatrocientos un mil), **IVA INCLUIDO.**

Atentamente.

Lic. Rufo Del Valle
Miembro del Comité

Abg. Marcelo Ovelar
Miembro del Comité

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Miembro del Comité

Se anexan:

ANEXO I - CAPACIDAD LEGAL RES. DNCP N° 849/15
ANEXO II - REGISTRO DE INHABILITADOS.
ANEXO III - VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES.
ANEXO IV - COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIF. ARTIMETICA.
ANEXO V - PRECIOS REFERENCIALES RES. DNCP N° 411/18.
ANEXO VI - ANTECEDENTES DEL LLAMADO CON LA OFERTA.

ANEXO I

111

CAPACIDAD LEGAL RES. DNCP N° 849/15

(Datos extraídos del Portal de la SINARH en fecha 09/05/18)

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
agendaDigital

Portada | Nómina | Diccionario de Datos | Aviso Legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		913065	JORGE MARCO					

No se encontraron registros

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Jorge Marco Obelar Lamas C.I. N° 913.065

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		649909	HUGO FERNAND					

No se encontraron registros

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Hugo Fernando Camperchioli Chamorro C.I. N° 649.909

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		700245	SILVIA MARIA C.					

No se encontraron registros

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Silvia María Camperchioli Chamorro C.I. N° 700.245

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		161012	JOSE ANTONIO				=	
2017	Agosto	161012	MORENO RUFINELLI, JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Febrero	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Marzo	161012	MORENO RUFINELLI, JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Julio	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Abril	161012	MORENO RUFINELLI, JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Abril	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Marzo	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Mayo	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Junio	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Junio	161012	MORENO RUFINELLI JOSE ANTONIO	UNA	PROFESOR	Permanente	[illegible]	[illegible]

Mostrando registros del 1 al 10 de un total de 80 registros (filtrado de un total de 37 565 374 registros)

Anterior 1 2 3 4 5 8 Siguiente

Jose Antonio Moreno Rufinelli C.I. N° 161.012

Observación: LEY N° 1.626/00, Art. 2° - Aún cuando cumplan una función pública, se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la referida resolución: *"...Inc. f) los docentes de la Universidad Nacional y de las Instituciones oficiales de educación primaria, secundaria y técnica;..."*

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1141509	JORGE RODOLF				=	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37 565 374 registros) Anterior Siguiente

Jorge Rodolfo Camperchioli Chamorro C.I. N° 1.141.509

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1141509	GRISEL M. AURC				=	

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37 565 374 registros) Anterior Siguiente

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Grisel M. Aurora Camperchioli de Obelar C.I. N° 1.141.506.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		811752	ROSSANA MARI					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Rossana María Camperchioli Chamorro C.I. N° 811.752.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		699959	ALEXIS MANUEL					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Alexis Manuel Emiliano Frutos Ruiz C.I. N° 699.959.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		928166	AMERICO GUILL					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Américo Guillermo Benítez Céspedes. C.I. N° 928.166

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		215341	GILDA REMIGIA					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.565.374 registros) Anterior Siguiente

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turtlich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Gilda Remigia Céspedes de Benítez C.I. N° 215.341.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cedula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		878372	MARIA DEL PILA					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

María del Pilar Frutos de Elizeche C.I. N° 878.372

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		181344	WYLMA INES RU					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

Wylma Inés Ruiz Vda. de Frutos C.I. N° 181.344.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		262314	CESAR ANGEL V					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

César Ángel Valinotti Molinas C.I. N° 262.314.-

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoria	Vinculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		607009	JUAN RAMON G					=

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 37.585.374 registros) Anterior Siguiente

Juan Ramón González C.I. N° 607.009.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Furitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		1002073	WILMA PATRICI					
2017	Junio	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Julio	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Septiembre	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Octubre	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Noviembre	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2017	Diciembre	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2018	Enero	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2018	Febrero	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]
2018	Marzo	1002073	FRUTOS RUIZ, WILMA PATRICIA	MIN. DE RELAC. EXT	MINISTRO	Permanente	[illegible]	[illegible]

Wilma Patricia Frutos Ruiz C.I. N° 1.002.073.

Observación: *Que, con relación a esta persona, aunque no forma parte del Directorio actual de la firma oferente* ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.****, es mencionada en varios documentos de asamblea como accionista, por lo que fue incluido su nombre entre las personas a ser verificadas de conformidad a los inc. a) y b) del Art. 40° de la Ley N° 2051/03; encontrándose que su nombre figura en los Registros del Portal Paraguay – Nomina de Funcionarios Públicos, con la Categoría de Ministro en la Entidad del Ministerio de Relaciones Exteriores. Que, ante lo expuesto, el Comité observa que esta situación legal se enmarca en las disposiciones del inciso "b" del Art. 2° Capitulo1° de la Ley N° 1.626/00 de la Función Pública.*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Jurich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ANEXO II

REGISTRO DE INHABILITADOS

(Datos extraídos del Portal de la SINARH en fecha 09/05/18)

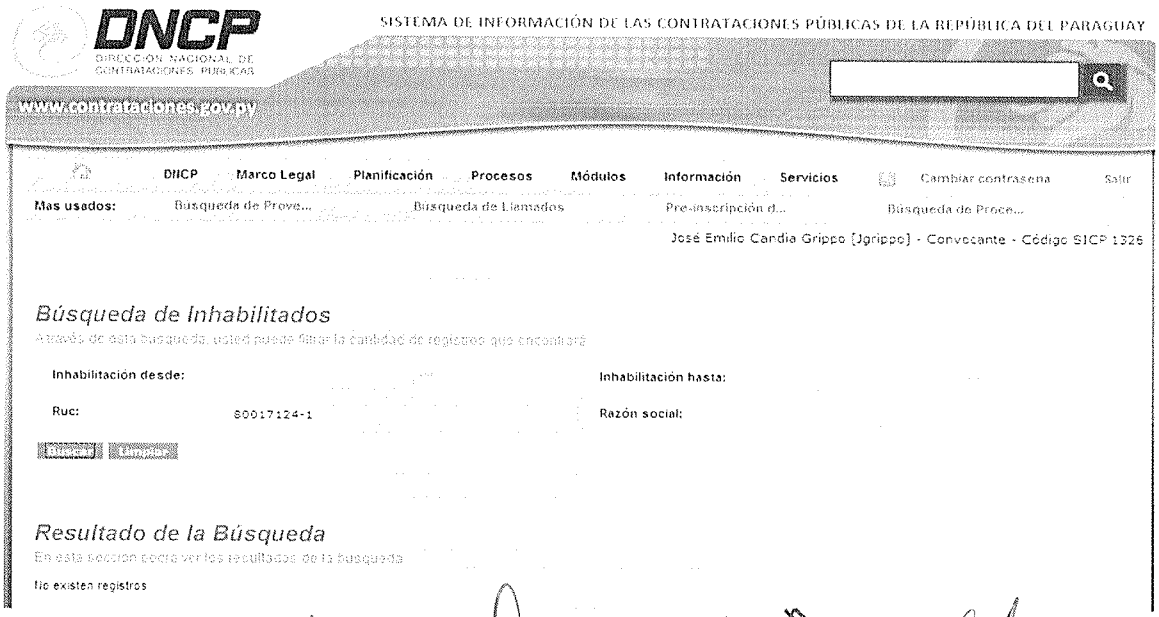

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

105

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/447/2018

A : **Gerencia de Talento Humano**
DE : **Unidad de Adm. y Control del Personal**
REFERENCIA : **Informe para UOC**
FECHA : **16 de mayo de 2018**

Visto la Comunicación Interna UOC-UE N° 58/2018 de fecha 08 de mayo de 2018, en la cual solicita informe si los señores mencionados posteriormente, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), en dicho contexto cumplimos en informar cuanto sigue:

EMPRESA GENERAL DE SEGUROS S.A.

1- JORGE MARCO OBELAR LAMAS
2- HUGO FERNANDO CAMPERCHIOLI CHAMORRO
3- SILVIA MARIA CAMPERCHILI CHAMORRO
4- JOSE ANTONIO MORENO RUFINELLI
5- JORGE RODOLFO CAMPERCHIOLI CHAMORRO
6- GIRSEL M. AURORA CAMPERCHILI DE OBELAR
7- ROSSANA MARIA CAMPERCHILI CHAMORRO
8- ALEXIS MANUEL EMILIANO FRUTOS RUIZ
9- AMERICO GUILLERMO BENITEZ CESPEDES
10-GILDA REMIGIA CESPEDES DE BENITEZ
11-MARIA DEL PILAR FRUTOS DE ELIZECHE
12-WYLMA PATRICIA FRUTOS
13-WYLMA INES RUIZ VDA. DE FRUTOS
14-CESAR ANGEL VALINOTTI MOLINAS
15-JUAN RAMON GONZALEZ

Según registros obrantes en la Gerencia de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no figuran como funcionarios nombrados y/o contratados en la Empresa.

<u>Observación:</u> Se adjunta: Comunicación Interna UOC- UE N°58/2018, recepcionada en la Gerencia de Talento Humano el 09 de mayo de 2018.

Atentamente.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Milciades Cano N.
Jefe de Unidad Adm. Control de Personal
ESSAP S.A.

Lic. Rut Desiré Ayala Ortiz
Gerente
ESSAP S.A.

ESSAP S.A.
GERENCIA DE TALENTO HUMANO
Presidencia
Gcia. Administrativa
Gcia. Financiera
Gcia. Tecnica
Gcia. Comercial
Asesoría Jurídica
Auditoría Interna
Asesoría de Seguridad
Gcia. Operaciones G.A.
Gcia. de Redes G.A. y A.M.
Gerencia de Planeamiento y Gestión
UCC
Observación:
Fecha:

MC/gc

Wylma Ramírez González
Jefa de la Unidad de Administración de Salarios
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

GERENCIA
18 MAYO 2018
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

104

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/UE-58/2018

A: **GERENCIA DE UOC**
Abg. Carlos Ocampos, Gerente de UOC.

DE: **UNIDAD DE EVALUACION**
Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad

REF.: Solicitud de Informe s/Res. DNCP Nº 849/2015.

FECHA: 8 de mayo de 2018.

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Talento Humano en el marco de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/18 "CONTRATACION DE SEGUROS PARA VEHICULOS"**, en atención a la Resolución DNCP Nº 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas **(DNCP)**, por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente, con respecto a las prohibiciones previstas en los Incisos a) y b) del Artículo 40º de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Sobre el particular, se solicita información a la Gerencia de Talento Humano de los representantes legales de la empresa citada más abajo, si los mismos mantienen actualmente alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.). El detalle es el siguiente:

Nº	EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	C.I.Nº
1	GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.	JORGE MARCO OBELAR LAMAS	913.065
2		HUGO FERNANDO CAMPERCHIOLI CHAMORRO	649.909
3		SILVIA MARIA CAMPERCHIOLI CHAMORRO	700.245
4		JOSE ANTONIO MORENO RUFINELLI	161.012
5		JORGE RODOLFO CAMPERCHIOLI CHAMORRO	1.141.509
6		GRISEL M. AURORA CAMPERCHIOLI DE OBELAR	1.141.506
7		ROSSANA MARIA CAMPERCHIOLI CHAMORRO	811.752
8		ALEXIS MANUEL EMILIANO FRUTOS RUIZ	699.959
9		AMERICO GUILLERMO BENITEZ CESPEDES	928.166
10		GILDA REMIGIA CESPEDES DE BENITEZ	215.341
11		MARIA DEL PILAR FRUTOS DE ELIZECHE	878.372
12		WILMA PATRICIA FRUTOS RUIZ	1.002.073
13		WYLMA INES RUIZ VDA. DE FRUTOS	181.344
14		CESAR ANGEL VALINOTTI MOLINAS	262.314
15		JUAN RAMON GONZALEZ	607.009

Atentamente.-

Lic. Rut Del Valle
Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 235 essapuoc@gmail.com

ANEXO III

SECCIÓN VII. ANEXOS

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	Oferentes GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.
A) Formulario de Oferta *	
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	**cumple**
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	**cumple**
C) Documentos legales	
Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	
Patente municipal vigente	
D) Documentos legales	
Oferentes Individuales. **Personas Jurídicas.**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**cumple**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**cumple**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**cumple**
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**cumple**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**cumple**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**cumple**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	**cumple**
Patente municipal vigente	**cumple**
E) Oferentes en Consorcio.	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (C) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (D) precedente.	
Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:	
1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en:	

103

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Jurado
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

a. un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
F) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Copias simples de contratos, facturas, constancias de serviicos, u otros documentos que acrediten que la empresa ha realizado la provisión de pólizas de seguro para vehículos a entidades y/o empresas del sector publico y/o privada en los ultimos 5 (cinco) años (2013, 2014, 2015, 2016, 2017) y cuyos montos sumados acrediten facturación de como minimo 30% (treinta por ciento) del monto total ofertado para el presente llamado; se deberá presentar al menos 1 (un) documento por cada año mencionado.	**cumple**
Presentar constancia de Visita de Inspección de los Vehículos de la Institucion a los efectos de certificar la situación y estado de los mismos, en su defecto deberá presentar una Declaracion Jurada de que el Oferente conoce los vehículos y que cuenta con la información necesaria para la preparacion de la oferta.	**cumple**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
no aplica	
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de los Indicadores Financieros y Calificación de Riesgos, publicao por la Superintendencia de Seguros .	**cumple**
Copia autenticada del Balance General impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015, 2016, que contendrá el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el Contador y Representante Legal de la Empresa.	**cumple**
Copia del formulario de Declaración Jurada del Impuesto a la Renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014, 2015, 2016.	**cumple**

SECCIÓN II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación	
(a) Capacidad Financiera	**cumple**
(b) Análisis de los Precios Ofertados. **(Res. DNCP N° 411/2018)**	**cumple**
(c) Experiencia y Capacidad Técnica.	**cumple**

***Documentos Sustanciales conforme a la cláusula 31.2 de las IAO**

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

102

ANEXO IV - COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION ARITMETICA

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D MAX - AÑO 2016 - CHASIS Nº MPATFS86JGT001698 - BLANCO	Mes	UNIDAD	12	Gs 670.000	Gs 8.040.000
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D MAX - AÑO 2016 - CHASIS Nº MPATFS86JGT001701 ? BLANCO	Mes	UNIDAD	12	Gs 670.000	Gs 8.040.000
3	84131503-001	CAMIONETA NISSAN C/S - AÑOS 2006 - CHASIS Nº 3N6GD12S3ZK854328	Mes	UNIDAD	12	Gs 371.250	Gs 4.455.000
4	84131503-001	CAMIONETA FORD PAMPA - AÑO 1993 - CHASIS Nº 9BFZZZ55ZPB215534	Mes	UNIDAD	12	Gs 52.750	Gs 633.000
5	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0063718	Mes	UNIDAD	12	Gs 431.250	Gs 5.175.000
6	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0063624	Mes	UNIDAD	12	Gs 431.250	Gs 5.175.000
7	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0102452	Mes	UNIDAD	12	Gs 460.250	Gs 5.523.000
8	84131503-001	CAMIONETA FIAT STRADA - AÑO 2006 - CHASSIS Nº 9BD2780672505084	Mes	UNIDAD	12	Gs 310.000	Gs 3.720.000
9	84131503-001	CAMION FORD F4000 - AÑO 1998 - CHASSIS Nº 9BFL2SK6XTDB28014	Mes	UNIDAD	12	Gs 260.500	Gs 3.126.000
10	84131503-001	FORD RANGER - AÑO 2008 - CHASSIS Nº 8AFER10P38J120789	Mes	UNIDAD	12	Gs 400.000	Gs 4.800.000
11	84131503-001	CAMIONETA FIAT STRADA - AÑO 2006 - CHASSIS Nº 9BD27806762505047	Mes	UNIDAD	12	Gs 310.250	Gs 3.723.000
12	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGDD22Z0063713	Mes	UNIDAD	12	Gs 431.250	Gs 5.175.000
13	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER - AÑO 2008 - CHASSIS Nº 8AFER10P58J120793	Mes	UNIDAD	12	Gs 400.000	Gs 4.800.000
14	84131503-001	CAMION FORD F4000 - AÑO 1995 - CHASSIS Nº 9BFKTNT3XSDB68185	Mes	UNIDAD	12	Gs 150.000	Gs 1.800.000
15	84131503-001	FORD F1000 - AÑO 1998 - CHASSIS Nº 9BFE2UEH1VDB15267	Mes	UNIDAD	12	Gs 208.000	Gs 2.496.000
16	84131503-001	FORD F4000 - AÑO 2011 - CHASSIS Nº 9BFLF4795BB086541	Mes	UNIDAD	12	Gs 860.000	Gs 10.320.000
17	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB5DH200814	Mes	UNIDAD	12	Gs 2.050.000	Gs 24.600.000
18	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB5DH200816	Mes	UNIDAD	12	Gs 2.050.000	Gs 24.600.000
19	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB4DHL004251	Mes	UNIDAD	12	Gs 2.050.000	Gs 24.600.000
20	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - CISTERNA- AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB2DL004250	Mes	UNIDAD	12	Gs 2.025.000	Gs 24.300.000
21	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN CISTERNA- AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB9DL004911	Mes	UNIDAD	12	Gs 2.025.000	Gs 24.300.000
Precio Total							**Gs 199.401.000**
Garantía de Mant. de Ofertas s/IAO 19.1-PBC (5%)							Gs 9.970.050
Garantía de Mant. de Ofertas presentada por el Oferente ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS S.A.***							Gs 12.000.000
Ponderación							***CUMPLE***

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

ANEXO V - RES. DNCP N° 411/2018 (Precios Referenciales)

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Precios Referenciales de la ESSAP S.A.	30 % por debajo del Precio Referencial	Precio unitario (IVA incluído)	20 % por encima del Precio Referencial	Ponderación
1	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D MAX - AÑO 2016 - CHASIS Nº MPATFS86JGT001698 - BLANCO	Gs 745.800	Gs 522.060	Gs 670.000	Gs 894.960	dentro del margen
2	84131503-001	CAMIONETA ISUZU D MAX - AÑO 2016 - CHASIS Nº MPATFS86JGT001701 ? BLANCO	Gs 745.800	Gs 522.060	Gs 670.000	Gs 894.960	dentro del margen
3	84131503-001	CAMIONETA NISSAN C/S - AÑOS 2006 - CHASIS Nº 3N6GD12S3ZK854328	Gs 412.500	Gs 288.750	Gs 371.250	Gs 495.000	dentro del margen
4	84131503-001	CAMIONETA FORD PAMPA - AÑO 1993 - CHASIS Nº 9BFZZZ55ZPB215534	Gs 52.750	Gs 36.925	Gs 52.750	Gs 63.300	dentro del margen
5	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0063718	Gs 479.000	Gs 335.300	Gs 431.250	Gs 574.800	dentro del margen
6	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0063624	Gs 479.000	Gs 335.300	Gs 431.250	Gs 574.800	dentro del margen
7	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGD22Z0102452	Gs 512.500	Gs 358.750	Gs 460.250	Gs 615.000	dentro del margen
8	84131503-001	CAMIONETA FIAT STRADA - AÑO 2006 - CHASSIS Nº 9BD2780672505084	Gs 345.650	Gs 241.955	Gs 310.000	Gs 414.780	dentro del margen
9	84131503-001	CAMION FORD F4000 - AÑO 1998 - CHASSIS Nº 9BFL2SK6XTDB28014	Gs 289.000	Gs 202.300	Gs 260.500	Gs 346.800	dentro del margen
10	84131503-001	FORD RANGER - AÑO 2008 - CHASSIS Nº 8AFER10P38J120789	Gs 452.900	Gs 317.030	Gs 400.000	Gs 543.480	dentro del margen
11	84131503-001	CAMIONETA FIAT STRADA - AÑO 2006 - CHASSIS Nº 9BD27806762505047	Gs 345.650	Gs 241.955	Gs 310.250	Gs 414.780	dentro del margen
12	84131503-001	CAMIONETA NISSAN FRONTIER - AÑO 2011 - CHASSIS Nº JN1AHGDD22Z0063713	Gs 479.000	Gs 335.300	Gs 431.250	Gs 574.800	dentro del margen
13	84131503-001	CAMIONETA FORD RANGER - AÑO 2008 - CHASSIS Nº 8AFER10P58J120793	Gs 452.900	Gs 317.030	Gs 400.000	Gs 543.480	dentro del margen
14	84131503-001	CAMION FORD F4000 - AÑO 1995 - CHASSIS Nº 9BFKTNT3XSDB68185	Gs 164.500	Gs 115.150	Gs 150.000	Gs 197.400	dentro del margen
15	84131503-001	FORD F1000 - AÑO 1998 - CHASSIS Nº 9BFE2UEH1VDB15267	Gs 231.750	Gs 162.225	Gs 208.000	Gs 278.100	dentro del margen
16	84131503-001	FORD F4000 - AÑO 2011 - CHASSIS Nº 9BFLF4795BB086541	Gs 959.000	Gs 671.300	Gs 860.000	Gs 1.150.800	dentro del margen
17	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB5DH200814	Gs 2.700.000	Gs 1.890.000	Gs 2.050.000	Gs 3.240.000	dentro del margen
18	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB5DH200816	Gs 2.700.000	Gs 1.890.000	Gs 2.050.000	Gs 3.240.000	dentro del margen
19	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB4DHL004251	Gs 2.700.000	Gs 1.890.000	Gs 2.050.000	Gs 3.240.000	dentro del margen
20	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN - CISTERNA- AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB2DL004250	Gs 2.600.000	Gs 1.820.000	Gs 2.025.000	Gs 3.120.000	dentro del margen
21	84131503-001	CAMION FOTON AUMAN CISTERNA- AÑO 2013 - CHASSIS Nº LRDS6PEB9DL004911	Gs 2.600.000	Gs 1.820.000	Gs 2.025.000	Gs 3.120.000	dentro del margen

Lic. Rufo Del Valle
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Gerente de Asuntos Jurídicos
ESSAP S.A.

Lic. Juan Carlos Turitich
Gerente Financiero
ESSAP S.A.